



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPULSEN O EN SU CASO, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS Y CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA EN LA ENTIDAD, ESPECIALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO ATARJEA, DOCTOR MORA, DOLORES HIDALGO, SAN LUIS DE LA PAZ, SANTA CATARINA, TIERRA BLANCA, VICTORIA Y XICHÚ, QUE SIRVAN PARA PREVENIR FUTURAS CRISIS POR LAS GRAVES SEQUÍAS.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Quien suscribe **Berenice Montes Estrada**, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

**Consideraciones**

En las últimas semanas, se han registrado temperaturas de hasta 39 grados centígrados a la sombra en algunos municipios de Guanajuato, como Xichú, esto de acuerdo con el reporte hidroclimatológico de la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Las altas temperaturas han generado que 28 municipios, esto es el 60.9% del territorio guanajuatense, tengan algún grado de sequía, según el último reporte de

la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través de la evaluación que se hace en Monitor de Sequía en México, al 30 de abril.

Los municipios más afectados se localizan en el norte de la entidad, como San Felipe, Ocampo, Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende, San Diego de la Unión, Santa Catarina, Xichú y Dr. Mora, entre otros.

La temporada de lluvias del año pasado generó una importante reserva de agua en los principales embalses, sin embargo, no es garantía de que no se incremente el número de municipios con algún grado de sequía y que la situación sea grave.

En este sentido, la Conagua informó que, si bien en algunos estados se registraron lluvias, sobre todo en el sur del país, en Guanajuato han estado por debajo del promedio normal. Oficialmente la temporada de lluvias en la entidad inicia el 15 de mayo, pero se prevé un retraso y altas temperaturas. Al 30 de abril la sequía de moderada a excepcional (D1 - D4) fue de 55.19%, un incremento de 1.94% en relación al mismo periodo del 2021.

Asimismo, según el monitoreo de la Comisión Nacional del Agua, la mayoría de las presas del estado presentan niveles bajos, la presa de La Soledad en Guanajuato capital es la que tiene el menor nivel con apenas el 19%. En la presa de la Golondrina en Pénjamo el nivel es del 27%. En el caso de la presa El Palote en León el nivel es del 49%.

Según el organismo federal, la presa que muestra el mejor nivel es la de La Purísima en Guanajuato capital con el 72%. Las presas de Peñuelitas y La Begoña reportan un 69%, mientras que la Presa Solís, una de las más importantes en el estado, está al 68%.

El reporte de sequía en México de la Conagua muestra que, de los 46 municipios, 28 están en sequía y otros 17 están anormalmente secos, con ello, solo un municipio está libre de afectación. Por lo anterior, solo el 5.2% del territorio en Guanajuato no presenta sequía.

De los 28 municipios en sequía, 13 son reportados con sequía severa con lo que puede haber probables pérdidas en cultivos o pastos y alto riesgo de incendios, lo que es común ante la escasez de agua, por lo que se deben imponer restricciones en el uso del agua.

Aunado a lo anterior, el Servicio Meteorológico Nacional tampoco prevé que las lluvias puedan reducir las afectaciones, pues no se pronostican precipitaciones constantes para el estado de Guanajuato.

“Cielo medio nublado por la mañana y nublado en el transcurso del día con probabilidad de lluvias fuertes en Morelos y Puebla, chubascos en Hidalgo y Tlaxcala, así como lluvias aisladas en Guanajuato y Querétaro”, es el pronóstico para la zona del Bajío.

Niveles de las presas en Guanajuato:

- La Soledad, Guanajuato 19%
- La Golondrina, Pénjamo 27%
- El Palote, León 49%
- Presa Solís, Acámbaro 68%
- Peñuelitas, Dolores Hidalgo 69%
- La Begoña, San Miguel de Allende 69%
- La Purísima, Guanajuato 72%

Es por todo lo anterior, que en tanto no se presenten lluvias abundantes en el estado, se debe de hacer un llamado a los guanajuatenses a cuidar el agua, recordando las problemáticas que se viven en otros estados como Nuevo León y Estado de México, en donde es necesario racionar el agua a la población.

En virtud de lo anterior y de la importancia de atender y dar solución al problema de la sequía y preservar el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, de los habitantes del Estado de Guanajuato, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

### **Proposición con Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, en el ámbito de sus atribuciones impulsen o en su caso, fortalezcan las medidas y campañas de concientización sobre el cuidado y uso racional del agua en la entidad, especialmente en los municipios de la zona norte del Estado Atarjea, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, que, sirvan para prevenir futuras crisis por las graves sequías.

**Segundo.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, generen los mecanismos necesarios para garantizar el mantenimiento y rehabilitación de presas en el Estado de Guanajuato, a fin de captar la mayor cantidad posible de agua de lluvia y disminuir los efectos de la sequía.

**ATENTAMENTE**



Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a 10 de junio de 2022.